

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**FRESNEDILLAS DE LA OLIVA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, de fecha lunes 26 de mayo de 2025, dicho anuncio queda sin efecto hasta nueva publicación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por suministro de recarga eléctrica para vehículos eléctricos del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva.

Fresnedillas de la Oliva, a 10 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, José Damián de la Peña Alonso.

(03/9.425/25)

